

ACTA DE REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PLAN DE APROVECHAMIENTO DE DISPONIBILIDADES HÍDRICAS DEL CRHCI CHILLÓN RÍMAC LURÍN

En la ciudad de Lima, provincia del mismo nombre, siendo las 03:00 p.m. del día miércoles 07 de agosto del 2019, en las instalaciones de la oficina de la Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Chillón Rímac Lurín, sito en el Jr. Iquitos N° 571 (4to piso) – San Martín de Porres, nos reunimos las siguientes personas:

- Lic. Angelita Jaramillo Zapata, Encargada de la Secretaria Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chillón Rímac Lurín.
- Ing. Sixto Celso Palomino García, Administrador Local del Agua Chillón Rímac Lurín.
- Juan Cabrejos Ipanaqué, gerente técnico de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Rímac.
- Juan García Reyes, gerente técnico de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Chillón.
- Mario Servan Vargas, Hidrólogo por SENAMHI - Dirección Zonal 4.
- Dino Huatuco López, Jefe de Equipos de Gestión Integral de Plantas – Sedapal.
- Félix Cristóbal E., Especialista de Planta - Sedapal
- Cecilia Gómez Moreno, Hidróloga de Enel Generación de Perú S.A.A.
- Jorge Fernando Salgado Gonzales, jefe SMTP de Enel Generación de Perú S.A.A.

Se da inicio a la reunión con las palabras de bienvenida del Ing. Sixto Celso Palomino, a continuación, se da lectura del acta de la reunión anterior, luego se informa sobre el cumplimiento de los acuerdos de dicha reunión:

En relación al Acuerdo N° 5.1, referido a la información del Plan de Descarga que presentará ENEL y SEDAPAL, correspondiente al periodo de agosto a noviembre 2019, teniendo como plazo hasta el 05 de agosto del presente año.

Al respecto, los representantes de Enel y Sedapal, informan que remitirán la información solicitada a más tardar el miércoles, 14 de agosto del año en curso.

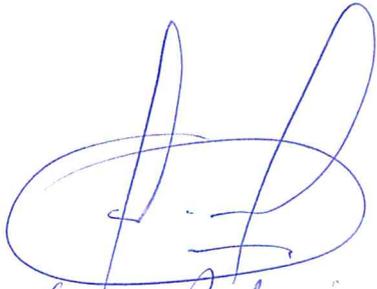
Acuerdo N° 5.4. Asimismo, el secretario técnico del Consejo remitirá a los integrantes del grupo de trabajo el informe técnico (informe de sustento) del PADH de la cuenca del río Rímac.

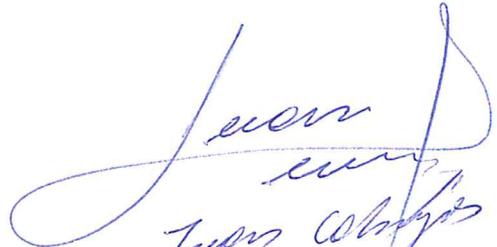
Acuerdo N° 5.5. Los representantes del grupo solicitan el plazo de una semana para alcanzar la propuesta del Plan de Descargas., correspondiente al año 2019.

Acuerdo N° 5.6 Se acuerda que en todas las reuniones del grupo PADH solo participarán representantes acreditados.

Acuerdo N° 5.7 Se acuerda realizar la próxima reunión el día lunes, 19 de agosto en las instalaciones de Sedapal, a las 15:00 horas.

Siendo las 17:00 horas y luego de leída y consentida el acta, procedimos a firmar en señal de conformidad.


Hugo Polanco
ALD CITRI.


Juan Carlos
J.V. Rinne.


Juan Gómez
SU. CHILLO


Cecilia Gómez
Enel Generación Perú


Jorge Selgado
Enel Generación Perú


Dno. Amador
SERRANO


María Serrano
SERRANO-024


Felipe Cristóbal
SERRANO